

## Paisaje cultural como sistema. *Un observatorio patrimonial para valles andinos*<sup>1</sup>

### ***The cultural landscape as a system. A heritage observatory for the Andean valleys.***

**Lorena Manzini Marchesi.** Arquitecta. Investigadora Adjunta del INCIHUSA – CONICET; CCT CONICET Mendoza. Doctora en Arquitectura y Urbanismo (FAU/UM). Directora – Coordinadora del grupo de investigación Historia y Conservación Patrimonial, INCIHUSA – CONICET. Miembro de ICO-MOS Argentina. [Imanzini@mendoza-conicet.gob.ar](mailto:Imanzini@mendoza-conicet.gob.ar)

**Cristina Monfort.** Arquitecta. Docente Titular de THCDyA II e Investigadora del Instituto IDIS Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad Nacional de San Juan. Master en Diseño Arquitectónico Urbano (FAUD/UNC). Doctoranda en Arquitectura y Urbanismos FAUD – UNSJ. Sub-delegada de la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos de San Juan. Delegada de ICOMOS Argentina Región Cuyo. [cristinamonfort@yahoo.com.ar](mailto:cristinamonfort@yahoo.com.ar)

---

#### **Resumen**

Los valles andinos centrales son de una extraordinaria complejidad sistémica, e indispensables para las provincias que integran la región de Cuyo ya que en ellos se origina el recurso hídrico que dan sustento a las poblaciones del oeste argentino, cuyos paisajes condensan recursos naturales y culturales de valor patrimonial, conformando los oasis regionales. Sus características distintivas, en la actualidad se ven amenazadas por la lucha de intereses de los actores que se vinculan a ellos. En consecuencia, se avanza con una herramienta de gestión que integre tanto instituciones gubernamentales como académicas, productivas y sociales, que permita el análisis y registro de los aspectos en tensión desde un enfoque y abordaje sistémico. Lo que permite contribuir en la definición de estrategias de acción y la promoción de la conservación del paisaje de valor patrimonial como recurso para un desarrollo local y regional sostenible.

**Palabras clave:** Paisaje cultural. Sistema patrimonial. Observatorio patrimonial. Valles andinos centrales

#### **Abstract**

*The central Andean valleys are an extraordinary systemic complex and essential for those provinces that make up the Cuyo region. Within them are originated the water resources that give support to the populations of western Argentina, whose landscapes condense natural and cultural resources of heritage value, forming regional oases. Their distinctive characteristics are currently threatened by the struggle of interests of those actors that are linked to them. Consequently, it is proposed to advance in the organization of a management tool that integrates both governmental, academic institutions and productive, social ones that allow the analysis and record of those tense aspects from a systemic view and approach. This contributes to define action strategies, promoting the conservation of landscape of heritage value as a resource for a sustainable local and regional development.*

**Key words:** Cultural Landscape. Heritage system. Heritage observatory. Central andean valleys

La importancia de los valles andinos centrales en las provincias que integran la región de Cuyo radica en que constituyen los oasis regionales y en ellos se origina el recurso hídrico que permite realizar las actividades productivas que dan sustento a las poblaciones del oeste argentino. Es por ello que en el presente trabajo nos focalizamos en el paisaje cultural de los valles que se integran en la Región de Cuyo correspondientes a las provincias de La Rioja, San Juan y Mendoza.

Estos poseen similitudes y diferencias, como también un carácter dinámico y totalizador del ecosistema, resultante de la acción-interacción entre las características naturales y la acción humana en el tiempo<sup>2</sup>.

Este en su morfología acumulativa es un espacio en tensión de los diversos actores vinculados a él y representa en sí mismo según Mata Olmos (2008) un valor cultural de integración y organización del espacio. Su identidad descansa en la presencia de las manifestaciones materiales e inmateriales que expresan la creatividad y los saberes de su comunidad; tales como los ritos, la lengua, las creencias, las tradiciones, las costumbres, los lugares históricos, la arquitectura, el urbanismo, las obras de arte, la tecnología, etc. con relevancia en su estructura significativa y procesos acontecidos en el tiempo. La interacción entre estas manifestaciones de acuerdo a Muñoz Pedreros (2017, p. 171), constituyen *...un sistema de signos y de símbolos, de modo que no solo refleja la cultura, sino que es parte de su constitución y es expresión de una ideología*<sup>3</sup>.

Desde un enfoque sistémico la forma material del paisaje cultural, no solo representa un sistema de signos y símbolos, sino también es producto de una red de relaciones significativas en un sistema concreto de transformación de la organización territorial que plasman el ideario cultural. A su vez, su concepción como sistema permite el análisis y comprensión de pautas y entramado de relaciones, sus reglas de funcionamiento implícitas y explícitas, que conforma al paisaje como una entidad en sí misma. Esto quiere decir que los aspectos constitutivos acontecidos en el tiempo son observados como una totalidad y sus elementos e interrelaciones se definen recíprocamente, conformando un sistema en sí mismo capaz de distinguirse de otros sistemas. (Manzini, 2017) Este sistema de acuerdo a la reciente Carta del Paisaje de las Américas (2018) puede ser analizado por capas temáticas que contemplen los aspectos naturales, de cosmovisión, culturales, éticas e identitarios.

La puesta en valor de los elementos patrimoniales y sistemas constitutivos del paisaje, actúan de una forma activa y directa en la creación y fortalecimiento de las identidades territoriales, retroalimentándose en un camino de ida y vuelta que favorece a la consolidación y legitimación social del valor patrimonial del paisaje. Para ello es una necesidad la identificación y seguimiento tanto de la diversidad de los sistemas, como de los elementos de valor patrimonial constitutivos del paisaje en interacción con los territorios, las políticas públicas y estrategias económicas de utilización del paisaje como recurso de desarrollo que están en el centro de las cuestiones que implican la puesta en marcha de observatorios patrimoniales del paisaje.

En este marco, el paisaje cultural de los valles andinos en estudio, condensa recursos naturales y culturales de valor patrimonial y turístico local, nacional e internacional, que en la actualidad se ven amenazados por los crecimientos descontrolados de sus ciudades y actividades político económicas que están ocasionando la destrucción de estos recursos, contribuyendo al cambio de uso de suelo, al abandono y desarraigo de las comunidades de sus tierras originales y la paulatina pérdida de sus saberes tradicionales; perdiéndose de esta manera un recurso cultural ambiental no renovable en la lucha de intereses de los diversos actores que se vinculan a él, cuya protección y puesta en valor promovería el desarrollo local y regional. Esta realidad se observa en diversos paisajes del mundo, en especial los vinculados a las ciudades y sus crecimientos como las de España y Latinoamérica, entre otras, lo que ha ocasionado en los últimos decenios como sostiene Nogué (2007, p. 415) *...la emergencia de territorios sin discurso y de paisajes sin imaginario*.

La línea delgada que existe entre la evolución del paisaje y la pérdida de su carácter significativo fue el estímulo para la creación de un observatorio patrimonial del paisaje donde se pueda analizar y registrar estos aspectos en tensión que permitan definir estrategias de acción y promover la conservación del paisaje de valor patrimonial como recurso.

Desde este incentivo, se crea el ***Observatorio Patrimonial del Paisaje Cultural de los Valles Andinos Centrales argentinos***, focalizados en la Región de Cuyo, integrador de acciones académicas, de investigación, gestión, planificación y aprovechamiento social, económico y turístico del paisaje en su dimensión patrimonial en el marco de un desarrollo sostenible. Su objetivo general versa sobre estudiar, registrar y monitorear la dimensión patrimonial del paisaje integrando los elementos materiales e inmateriales desde un enfoque sistémico contribuyendo de esta manera con investigaciones y acciones que favorezcan la protección de su valor patrimonial. De esta manera, se pretende contribuir con una herramienta de gestión integradora de utilidad tanto para las instituciones gubernamentales como académicas, productivas, recreativas y sociales. Esta propuesta se enmarca en las labores académicas y de investigación interprovinciales efectuadas entre el Grupo de Historia y Conservación Patrimonial (GHyCP) del INCIHUSA – CONICET, CCT Nodo CONICET Mendoza y el Instituto de Teoría, Historia y Crítica del Diseño (IDIS) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (FAUD – UNSJ). A su vez se propone contribuir y trabajar de manera mancomunada con instituciones y organizaciones vinculadas al paisaje, fortaleciendo así vínculos académicos, con la comunidad y las instituciones provinciales e internacionales<sup>4</sup>.

#### **Acerca del marco conceptual del observatorio**

Un observatorio en su principio básico busca realizar observaciones para comprender una temática específica desde un lugar establecido. Sus orígenes reconocidos hasta el momento, se remontan a finales del Neolítico con fines de observación astronómica. Un ejemplo de ello que ha sobrevivido hasta la actualidad es Stonehenge en el Reino Unido declarado como patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1986.

La figura de observatorio como instrumento y espacio de observación ha sido aplicada por múltiples disciplinas dando como resultado diversos tipos de observatorios. Sobre ello Javier Vitale y otros (2018) sostienen que los tipos de observatorios varían ... *de acuerdo a las dimensiones abordadas y los objetivos, las escalas y las estrategias de diseño e implementación. Algunos se focalizan en el monitoreo de determinadas variables o dimensiones, como el sistema de Monitoreo Ambiental de Regiones Áridas y Semiáridas (MARAS) (Oliva et al., 2004). En otros casos, se monitorean y analizan variables o índices específicos como precios (ej. Observatorio PyME1), empleo o pobreza (ej. Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA2) (p. 9).*

Desde el marco de la conservación patrimonial Aponte García, Escobar Ocampo y Molina Saldarriaga (2018) sostienen que en los observatorios se aplican metodologías para la valoración y evaluación del paisaje muy diversas dependiendo de la inquietud de sus objetivos de origen ya sean gubernamentales, mixtos, civiles y académicos, con diferentes énfasis de su labor que puede ser en aspectos integrales, o sobre estructura y dinámica del paisaje, o en lo participativo, o visual y/o perceptual.

La necesidad de identificación, comprensión y el seguimiento de los cambios del paisaje, se intensifican desde la celebración de la Convención Europea del Paisaje en Florencia en el 2000 en donde Estados Miembros del Consejo de Europa se comprometieron a la protección, gestión y ordenación de los paisajes europeos. Como se manifiesta en el documento sobre la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI (2012) esta convención posicionó al paisaje como una variable fundamental del bienestar colectivo y puso en relieve ... *la necesidad de gestionar y administrar el territorio con los instrumentos técnicos y culturales de la tutela y desarrollo del paisaje, en todas las escalas y ámbitos...* (p.4). El Convenio Europeo del paisaje tuvo una influencia internacional a la que adhirieron numerosos países para su aplicación, lo que motivó el surgimiento de observatorios del paisaje como son los casos referenciales del observatorio de Cataluña<sup>5</sup> y el observatorio del paisaje en Canarias<sup>6</sup>, solo por mencionar algunos.

A su vez, en los países donde la diversidad de las características socioculturales de la geografía es vasta, motivó en algunos casos a la creación de Redes nacionales del paisaje con el objetivo de aunar esfuerzos y asociar los diversos actores vinculados al mismo, constituyendo entre todos los nodos integrantes, un Observatorio a escala nacional como la Red Argentina del Paisaje (RAP)<sup>7</sup> y la red de observatorios del paisaje chileno<sup>8</sup>. La RAP integra observatorios provinciales como el Observatorio mendocino del paisaje del Nodo Mendoza<sup>9</sup>. También se han detectado observatorios para estudios del paisaje y patrimonio urbano como el caso del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires CAPBA<sup>10</sup>.

En todos los casos, tomando como referencia el observatorio de Cataluña, tienen el objetivo general de estudiar el paisaje, su evolución, elaborar propuestas, establecer acciones y sensibilizar a la sociedad sobre la conveniencia de una mayor protección, gestión y ordenación del paisaje en el marco de un desarrollo sostenible en búsqueda de soluciones ante la pérdida de los elementos constitutivos del carácter del paisaje, la calidad de vida y la identidad de las sociedades vinculadas a los mismos.

Los elementos materiales constitutivos del carácter del paisaje son reflejo y producto de aspectos inmateriales como la creatividad y los saberes de la comunidad; tales como los ritos, la lengua, las creencias, las tradiciones, las costumbres, saberes tecnológicos etc. Este patrimonio tanto material como inmaterial se integran sistémicamente como un todo en el paisaje y conjugan los diversos tiempos a los que representan conformando la dimensión patrimonial del paisaje.

Por lo consiguiente el observatorio patrimonial se focaliza en el estudio de la dimensión patrimonial del paisaje en busca de generar un espacio que permita integrar las acciones científicas académicas con la gestión y los diversos actores de la comunidad en el marco de un desarrollo sostenible donde el turismo es una actividad potencial.

Las funciones del observatorio patrimonial son:

- Genera un espacio de investigación, reflexión, debate de temáticas vinculadas a la dimensión patrimonial y promueve la integración de los diversos actores vinculados con el paisaje.
- Integra las instituciones académicas y recopila los trabajos científicos producidos en las mismas sobre paisaje y patrimonio, como también promueve trabajos en conjunto y experiencias entre especialistas y expertos de universidades y otras instituciones académicas y culturales.
- Establece metodologías de observación tanto de la evolución y transformación de las multicapas que integran la dimensión patrimonial del paisaje.
- Identifica y documenta los elementos patrimoniales tanto materiales como inmateriales conformadores del paisaje y sus redes de relaciones sistémicas y las Unidades de Paisajes.
- Propone estrategias que integren las acciones académicas con la gestión, la comunidad y un desarrollo local sustentable.
- Propone actuaciones orientadas a la puesta en valor de la dimensión patrimonial del paisaje y elaboración de las estrategias para ser transformada como recurso de desarrollo local, junto a las propuestas para su implementación.
- Elabora Catálogos del Paisaje de Valor Patrimonial, destinados a identificar, clasificar y clarificar los distintos elementos patrimoniales del paisaje y su influencia en la constitución de los paisajes. Los catálogos a su vez, son una herramienta de aplicabilidad para múltiples actividades y actores de la sociedad.
- Elabora diagnósticos e informes sobre el estado y evolución del paisaje desde la dimensión patrimonial como también información de los elementos constitutivos y unidades de paisajes patrimoniales.
- Impulsa campañas de sensibilización social respecto al paisaje, su evolución, sus funciones y su transformación.
- Organiza seminarios, cursos, conferencias y exposiciones que contribuya a la puesta en valor de la dimensión patrimonial del paisaje y como esta es plausible de ser utilizada como recurso de desarrollo local.

### **Monitoreo del paisaje como sistema<sup>11</sup>**

La evolución del concepto de paisaje inicia con el reconocimiento del valor patrimonial de los jardines históricos este fue ampliando su perspectiva hasta que el término paisaje cultural fue introducido en 1992 en las Directrices Prácticas para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial como se manifiesta en el Documento del Comité Científico ICOMOS IFLA de Paisajes Culturales de Argentina firmado en Argentina 2019. Desde esta fecha el concepto de paisaje se ha especializado el Convenio Europeo del Paisaje (2000) planteó al paisaje como "a cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos." (Artículo 1). Una década después el paisaje es considerado en Carta Argentina del Paisaje (CAAP - IFLA) (2011) como a *una construcción social desde una tradición cultural donde se despliegan conjuntamente, tanto la intencionalidad humana como los procesos biológicos y físicos de la naturaleza... El paisaje influye sobre el Hombre y éste sobre el paisaje*. A ello se le suma la introducción de la concepción de los Sistemas de Interacción en el paisaje como relaciones constitutivas y la sostenibilidad del paisaje como la continuidad en el tiempo y la sustentabilidad como el equilibrio.

La mirada del paisaje como sistema avanza en la Carta Iberoamericana del paisaje cultural (II Encuentro de Paisajes Culturales en Cartagena de Indias) del 2012 ya que se plantea *El paisaje cultural ha de considerarse como un sistema dinámico, resultado de procesos ambientales, sociales, económicos y culturales que se han sucedido a través del tiempo*. Estimulando además la mirada holística en el paisaje con la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje LALI (2012). Posteriormente en los Principios de la IFLA Sobre paisajes Rurales como Patrimonio (ICOMOS - IFLA) del 2017 se avanza en la mirada sistémica del paisaje planteando que los paisajes utilizados para la producción de los recursos comestibles, demuestran las conexiones sistémicas entre los humanos, otras especies, el territorio, el ambiente y la cultura en amplias áreas.

La falta de comprensión del valor del paisaje de su carácter sistémico por los diversos actores de la sociedad que intervienen sobre el territorio ha ocasionado modificaciones, como sostiene Joan Nogué (2010), que no ha redundado en una mejora de la calidad del paisaje, sino más bien lo contrario. Se ha producido un serio empobrecimiento paisajístico destruyendo la esencia de nuestros paisajes y las lógicas territoriales. En su denuncia se denota la dispersión y fragmentación del territorio y de las estructuras constitutivas y con ello la pérdida del patrimonio y sus redes de relaciones que le otorgan su carácter.

La falta de su comprensión desde una mirada sistémica se observa en la oferta turística actual donde la misma se organiza en base a la explotación focalizada en las fortalezas individuales locales, tanto naturales como culturales, las que tienen en cuenta bienes de valor patrimonial, sitios históricos, como también rutas culturales que integran las características paisajísticas, pero sin considerar como fortaleza identitaria la relación sistémica con un contexto macro regional que integra aspectos tanto materiales como inmateriales, que adquieren mayor adhesión cuando se compara sus características en un marco latinoamericano<sup>12</sup>.

Ante ello es que se observó la necesidad de efectuar monitoreos y estudios que nos permitan analizar la dimensión patrimonial del paisaje desde un abordaje sistémico y su evolución en el tiempo, con el fin de poder tener un enfoque integrador que nos permita elaborar estrategias ya sea de gestión como de utilización del paisaje como recurso económico turístico. Contribuyendo de esta manera a lo planteado en las Directrices Operativas de Patrimonio Mundial (UNESCO 2013) que fueron ratificadas en los objetivos planteados en el Documento del Comité Científico ICOMOS IFLA de Paisajes Culturales de Argentina firmado en Argentina 2019 en donde se propone *Promover mundialmente la cooperación para la identificación, aumento de la concientización, estudio, educación y entrenamiento para la protección, preservación, restauración, monitoreo, manejo de los paisajes culturales en todas las formas...*

### **Los Valles Andinos Centrales como universo**

La Declaración Mendoza de ICOMOS IFLA firmada en el 2018 pone en valor y hace referencia a la riqueza del patrimonio y su paisaje destacando *Mendoza está conformada por los atributos de su región: la geografía de las montañas, el desierto, los oasis y la disponibilidad del agua proveniente de la cordillera de los Andes; con los cuales, a través del tiempo, fueron desarrollados con un manejo de adaptación excepcional, el plan de oasis urbano, los sistemas de gestión del agua y el paisaje agrícola.* (p2)





Foto 2: Fotos de elementos constitutivos del Oasis norte de Mendoza. Fuente Archivo fotográfico del Grupo de Historia y Conservación Patrimonial (GHYCP) del INCIHUSA – CONICET, CCT Nodo CONICET Mendoza

### El Observatorio como estrategia turística - académica de desarrollo local

En primer lugar, para poder efectuar el monitoreo y recabar la información del paisaje, el observatorio requiere la identificación y selección de puntos de observación (PO) en el territorio de los Valles andinos centrales. Destacamos que, de acuerdo al lugar de ubicación del PO en el territorio en relación a los elementos constitutivos del paisaje sumado a las características morfológicas del terreno, es que se puede obtener una vista focalizada del paisaje (de 0 a 200mts de visibilidad) o intermedia o cerrada (de 200 a 800mts de visibilidad) y panorámica (de 800 a 2600mts de visibilidad), a saber:

- Los puntos de observación (PO) focalizados nos brindan información puntual de los elementos constitutivos y de su entorno inmediato. Son vistas del paisaje, en donde uno puede percibir claramente los primeros planos del paisaje, como también el estado minucioso de los elementos constitutivos, el uso del suelo al detalle, los tipos de degradación puntuales como basura y/o contaminación visual, contando con la limitación de obstáculos en la percepción como los elementos verticales del paisaje como barreras de árboles, irregularidades del suelo, conjunto de edificaciones, entre otras. Lo que no permite efectuar la lectura del paisaje abarcativa.
- Los puntos de observación (PO) intermedios: son puntos que nos permiten la observación primeros y segundos planos. Se puede ver con claridad la diferencia entre el entorno inmediato del paisaje con el fondo escénico del mismo. En este tipo de observación es factible detectar la intervisibilidad entre (PO). Entendiéndose por intervisibilidad a la accesibilidad visual de un punto desde el resto de los puntos del paisaje desde las cuencas visuales de cada punto. Sirve para escoger dentro del paisaje cuáles son sus regiones menos visibles y más visibles del entorno.
- Los puntos de observación (PO) panorámicos: nos permite una observación con límites lejanos y vista generalizada del lugar. En este tipo de observación se puede ver con mayor claridad la



diferencia entre el entorno inmediato del paisaje con el fondo escénico del mismo. También es factible detectar la intervisibilidad entre (PO). Este tipo de observación abarcativa del problema de la degradación del paisaje nos permite observar el paisaje desde un enfoque sistémico.

La observación desde los puntos de observación nos permite detectar zonas con mayor concentración de elementos patrimoniales (Edificio, Sitio, EJE, ÁREA). Estas concentraciones permiten determinar las Áreas de Valor Histórico (AVH). Estas áreas pueden integrar o no otros PO. Las mismas en conjunción con la lectura del paisaje que permiten los puntos de observación, sumado a la información obtenida en relevamientos de los elementos constitutivos del paisaje, contribuyen con información necesaria para analizar las características, condiciones, posibilidades y límites del paisaje en estudio. Como también realizar inventarios de elementos constitutivos del paisaje. En consecuencia, a través de la definición de la red de los PO y las AVH permite satisfacer las necesidades de identificación y de seguimiento del paisaje en estudio en interacción con el territorio<sup>13</sup>.



Foto N° 3: Fotos de vistas del paisaje de San Juan de diversos puntos de observación. En ellas se observa la relación entre elementos del sistema de riego (reserva agua de deshielo cordillera y distribución del agua) y sistema productivo (edificios y sitios de producción y Cultivo). Fuente: Archivo fotográfico de IDIS FAUD UNSJ.



Destacamos que los puntos de observación en conjunto conforman una red que actúan como observatorio de la dimensión patrimonial del paisaje, lo que es un potencial turístico ya que estos puntos pueden integrar rutas turísticas como también ser focos de atracción de diferentes actividades como las recreativas, y educativas promotoras de desarrollo local. En este marco se consideran proyectos previos de investigación y extensión a la comunidad, realizados en las instituciones de investigación participantes mediante convenios de colaboración, como antecedentes de estudios de la dimensión patrimonial material e inmaterial de los componentes culturales del territorio y desarrollo de nuevas líneas de investigación.

### **Conclusión**

El paisaje cultural de los valles andinos centrales condensa recursos naturales y culturales de valor patrimonial que en la actualidad se ven amenazados por los crecimientos descontrolados de sus ciudades y actividades político económicas que están ocasionando la destrucción de estos recursos. No obstante, al tratarse de paisajes activos y dinámicos, estos se encuentran en permanente evolución y transformación.

Como tal el paisaje cultural manifiesta en su materialidad una constitución sistémica conformada por una red de relaciones significativas que transforman la organización territorial plasmando un ideario cultural presentando diferentes características en el tiempo. Su concepción como sistema permite el análisis y comprensión de pautas y entramado de relaciones, sus reglas de funcionamiento implícitas y explícitas, que conforma al paisaje como una entidad en sí misma.

Así mismo, los cambios que se realizan en el territorio ante las necesidades de sobrevivencia pueden contribuir positivamente al carácter del paisaje como también puede banalizarlo y destruirlo.

El frágil límite que existe entre la evolución del paisaje y la pérdida de su carácter significativo, como la necesidad de su análisis en forma sistémica contribuyeron a la creación de un "Observatorio Patrimonial del Paisaje" donde se pueda analizar y registrar estos aspectos en tensión que permitan definir estrategias de acción y evitar la pérdida del paisaje de valor patrimonial como recurso.

El observatorio patrimonial de los valles andinos centrales posee el objetivo de estudiar, registrar y monitorear la dimensión patrimonial del paisaje integrando los aspectos materiales como inmateriales desde un enfoque sistémico contribuyendo de esta manera con investigaciones y acciones que favorezcan la protección de su valor patrimonial. Para ello se propone la definición de una red de puntos de observación en el territorio que permiten conjugar múltiples actividades.

Mediante las labores de investigación efectuadas entre el Grupo de Historia y Conservación Patrimonial (GHYCP) del INCIHUSA - CONICET y el Instituto de Teoría, Historia y Crítica del Diseño (IDIS) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (FAUD - UNSJ) trabajamos en el Observatorio Patrimonial del Paisaje de los Valles Andinos Centrales, ya que a través del mismo es factible conjugar las acciones de investigación, gestión, planificación y aprovechamiento del paisaje como recurso cultural turístico y científico. De esta manera se pretende contribuir con una herramienta de gestión integradora de utilidad tanto para las instituciones gubernamentales como académicas, productivas y sociales.

## Referencias

Aponte García, G.; Escobar Ocampo, L.M.; Molina Saldarriaga, C.A. (2018). Exploración de metodologías para la valoración del paisaje. Aproximación al diseño de una metodología propia. *Revista Bitácora* 28, 2018: 45 – 60. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Carretero, E. García, A. (2016). *San Juan Ambiental*. Mendoza: S/D.

Cirvini, S. y otros. (2009). *Patrimonio arquitectónico del área metropolitana de Mendoza. Métodos y técnicas para su detección, catalogación y evaluación como recurso*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET.

Cirvini, S. y Manzini Marchesi, L. (2011). El paisaje vitivinícola. Identificación y caracterización. Mendoza, Argentina. *Revista de Historia Americana y Argentina*. 47. Mendoza, Argentina: Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo.

CRESPIAL (2008). *Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Biblioteca Nacional del Perú N° 2008-06518 Primera edición Cusco.

Galán, B.; Monfort, C; y Rodríguez Barros, D. (2015). *Territorios creativos. Concordancias en experiencias de diseño*. Buenos Aires. CEPRODIDE FAFU Universidad de Buenos Aires, FAUD Universidad de San Juan, FAUD Universidad de Mar del Plata.

Nogué, J. (2007). Territorios sin discurso, paisajes sin imaginario. Retos y dilemas. En: *Revista ERÍA* (73 – 74),

Nogué, J. (2010). El paisaje en la ordenación del territorio. La experiencia del Observatorio del Paisaje de Cataluña. *Revista Estudios Geográficos*, Vol. LXXI, 269.

Mata Olmos, R. (2008). El Paisaje, Patrimonio y Recurso Para El Desarrollo Territorial Sostenible. Conocimiento Y Acción Pública. *Revista ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura* CLXXXIV (729).

Ladrón de Guevara, B., Toro, D., Prieto, R., Chávez, C. (2014). Diagnóstico del paisaje cultural de la cuenca del Río Ibáñez, Región de Aysén, Chile. *Revista Conserva* 19.

Villota Galvez, M. y Zelaia Arroyabe, Z. (2016). *Fase 1: Diagnóstico. Análisis del Paisaje y de las Dinámicas Paisajísticas. Plan de Acción del Paisaje de Nanclares de Gamboa*. Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia. España: Mv Paisaje.

Urte, D.; Saldarriaga, C., Zulaga, V. y Parra, D. (2010). *Modelo de Integración Plan de Manejo del Paisaje*. Colombia: Red Alma Mater- Universidad Tecnológica de Pereira.

Urte, D.; Saldarriaga, C. y Zulaga, V. (2010). *Guía para la Integración del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero en el Ordenamiento Territorial - Informe Final*. Colombia: Red Alma Mater- Universidad Tecnológica de Pereira.

Vitale Gutiérrez, J. A. (2018). [et al.]. *Observatorios territoriales para el desarrollo y la sustentabilidad de los territorios: marco conceptual y metodológico*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones INTA.

## Páginas Web de los observatorios:

Observatorio del paisaje de la red Argentina del Paisaje

<http://www.redargentinadelpaisaje.com/index.php?b=0>

Red de observatorios del paisaje chileno

<http://observatoriospatrimonioppaisaje.blogspot.com/>

Observatorio del paisaje de canarias

<http://www.observatoriodelpaisajedecanarias.es/>

[https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal\\_web/web/temas\\_ambientales/paisaje/6\\_diffusion/Observatorio\\_Archivos\\_Paisajes.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/paisaje/6_diffusion/Observatorio_Archivos_Paisajes.pdf)

*Martínez Navarro, J. M. y Vázquez Varela, C. 2008*

<http://www.ub.edu/geocrit/-xcol/249.htm>

#### **Documentos nacionales e internacionales:**

1981 – Carta de Florencia. “Jardines Históricos” - (ICOMOS en diciembre de 1982).

2000 – Convenio Europeo del Paisaje – Estados Miembros del Consejo de Europa.

2001 – Memorandum de Buenos Aires. Sobre paisaje culturales y jardines – (ICOMOS IFLA).

2011 - Carta Argentina del Paisaje (CAAP – IFLA).

2012 – LALI Iniciativa Latinoamericana del Paisaje.

2012 – Carta Iberoam. del paisaje cultural (II Encuentro de Paisajes Culturales en Cartagena de Indias).

2017 – Principios de la IFLA Sobre paisajes Rurales como Patrimonio (ICOMOS – IFLA).

2018 - ICOMOS – IFLA: Declaración de Mendoza.

2019 - Documento del Comité Científico ICOMOS IFLA de Paisajes Culturales de Argentina.

#### **Citas**

- 1 Esta propuesta se enmarca en las labores de investigación efectuadas entre el Grupo de Historia y Conservación Patrimonial (GhyCP) del INCIHUSA - CONICET y el Instituto de Teoría, Historia y Crítica del Diseño (IDIS - FAUD – UNSJ).
- 2 Para ampliar la temática sobre la Diversidad biológica y cultural de los andes centrales consultar el libro de Dr. Eduardo Martínez Carretero en el siguiente link: <https://www.mendoza.conicet.gov.ar/portal/upload/2007.pdf>
- 3 Muñoz – Pedreros, Andrés. (2017). El paisaje visual: Un recurso importante y pobremente conservado. En revista Ambiente & Sociedade. Sao Paulo v. XX, n. 1 pp167 – 186 p171.
- 4 Uno de los proyectos de investigación que enmarca las labores académicas y de investigación interprovinciales promotoras del observatorio es: Proyecto de Investigación Plurianual N° 11220170100169CO, titulado: “El Manejo Sostenible del Patrimonio Cultural Público. Valoración, uso y gestión de los Bienes territoriales patrimoniales públicos en Mendoza-Argentina” dirigido por Dra. Arq. Lorena Manzini, INCIHUSA CONICET.
- 5 <http://www.catpaisatge.net/esp/index.php>
- 6 <http://www.observatoriodelpaisajedecanarias.es/>
- 7 <http://www.redargentinadelpaisaje.com/index.php>
- 8 <http://observatoriospatrimoniopaisaje.blogspot.com>
- 9 [http://www.universidad.com.ar/se-presenta-el-observatorio-mendocino-del-paisaje-y-el-manifiesto-de-la-RAP-se-encuentra-en-https://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/vista/detalle\\_articulo.php?id\\_articulo=5141&id\\_libro=144](http://www.universidad.com.ar/se-presenta-el-observatorio-mendocino-del-paisaje-y-el-manifiesto-de-la-RAP-se-encuentra-en-https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_articulo=5141&id_libro=144)
- 10 <http://www.capbauno.org.ar/estudios-urbanos/patrimonio-y-paisaje>
- 11 Fuentes disponibles en: <http://www.icomos.org.ar/cartas-y-otros-textos-doctrinarios-de-icomos/>
- 12 Turismo de San Juan: <https://www.sanjuan.tur.ar/>  
Turismo de Mendoza: <http://www.turismo.mendoza.gov.ar/>  
Turismo de La Rioja: <http://www.turismolarioja.gov.ar/2016/index.php>
- 13 Desde el 2017 hasta la actualidad estamos trabajando en conjunto con la dirección de patrimonio del departamento de Maipú en inventarios de elementos del paisaje y mapas de gestión. En esta actividad he transferido estrategias y la metodología de análisis del paisaje definidas en la presente investigación en busca para preservar el patrimonio departamental y brindar herramientas para mejorar su gestión. Este material sirve de complemento a la labor de planificación del Municipio vinculadas a la nueva Ley de ordenamiento territorial provincial N°8999.